

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la señora juez el presente proceso para resolver el trámite a seguir.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Calle 35 No. 11-12 Oficina 220 Palacio de Justicia

j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, noviembre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

La doctora **LUZ MIREYA AFANADOR AMADO**, en su calidad de secuestre del apartamento 202 del Conjunto Residencial “La Giralda” y su parqueadero, presentó informe sobre la gestión realizada para cancelar la cuota extraordinaria que le corresponde al inmueble según su coeficiente, la cual, se empieza a cobrarse en el recibo de administración a partir del mes de septiembre de 2022 con el objetivo de adquirir un nuevo ascensor para el edificio; **lo cual se pone de presente a las partes para lo que estimen pertinente.**

De otro lado; el **Juzgado Once Civil Municipal de Bucaramanga**, devuelve sin diligenciar el despacho comisorio No. 027 del 28 de junio de 2018 con la concepción errada de que el mismo ya fue practicado el 31 de enero de 2019; **al respecto, es necesario informarle al juzgado comisionado** que dicha diligencia quedo suspendida; es decir, no se declaró legalmente secuestrado el bien inmueble ubicado en la calle 34 No. 24-34 Apto 601 del Edificio Coopmagisterio de esta ciudad; toda vez, que se presentó oposición a la diligencia de secuestro.

Por lo que mediante auto del 25 de septiembre de 2019 esta instancia resolvió:

“PRIMERO: CONFIRMAR la decisión tomada por el doctor CAMILO EDUARDO RODRÍGUEZ CAMARGO en su calidad de inspector de policía urbano adscrito a la Inspección de Control Urbano y Ornato I en descongestión de Bucaramanga; que rechazó de plano la nulidad propuesta a la diligencia de secuestro realizada el 31 de enero de 2019 sobre el inmueble ubicado en la calle 34 No. 24-34 apartamento 601 del Edificio Coopmagisterio de esta ciudad, por las razones expuestas en la parte motiva.

SEGUNDO: NO acceder a las pretensiones del **INCIDENTE DE OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA DE SECUESTRO** del inmueble ubicado en la calle 34 No. 24-34 apartamento 601 del Edificio Coopmagisterio de esta ciudad, que forma parte de los bienes relictos de la causante CLEOFE AVENDAÑO AFANADOR; tal y como lo solicita el señor BLADIMIR DÍAZ LEÓN; por las razones expuestas en la parte motiva.

TERCERO: DEVOLVER el despacho comisorio No. 027 del 28 de junio de 2018, al señor CAMILO EDUARDO RODRÍGUEZ CAMARGO, en su calidad de Inspector de Policía Urbano de esta ciudad; o, quien haga sus veces o reemplazo, **para que continúe con el desarrollo de la diligencia de secuestro** que se inició el 31 de enero de 2019 al inmueble ubicado en la calle 34 No. 24-34 apartamento 601 del Edificio Coopmagisterio de esta ciudad, adjuntando copia de la referida acta...”

Decisión que fue confirmada por el Honorable Tribunal Superior de Bucaramanga, con proveído del 12 de marzo de 2021; es por esta razón que se devolvió el despacho comisorio No. 027 del 28 de junio de 2018; toda vez, que no se declaró legalmente secuestrado el referido bien inmueble.

Por lo anterior; **DEVOLVER** el despacho comisorio No. 027 del 28 de junio de 2018, al **Juzgado Once Civil Municipal de Bucaramanga**, en su calidad de subcomisionado designado, **para que continúe con el desarrollo de la diligencia de secuestro** que se inició el 31 de enero de 2019 al inmueble ubicado en la calle 34 No. 24-34 apartamento 601 del Edificio Coopmagisterio de esta ciudad, adjuntando copia de la referida acta y acceso al link del cuaderno de oposición a la diligencia de secuestro para que tenga conocimiento de la misma.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9991ad4ebf3319ba75c729546a5d11c196d639d9b0593532c291de8424f35017**

Documento generado en 21/11/2022 12:06:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: INFORME SECUESTRE RADICADO: 68001311075120110080400

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 08/11/2022 8:41

Para: Claudia Consuelo Sinuco Pimiento <csinucop@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: luz afanador <luzmiafanador@hotmail.com>

Enviado: lunes, 7 de noviembre de 2022 2:13 p. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INFORME SECUESTRE RADICADO: 68001311075120110080400

PROCESO SUCESION CAUSANTE: CLEOFE AVENDAÑO AFANADOR CC 27926526, DEMANDANTE: I.C.B.F.

RADICADO: 68001311075120110080400

LUZ MIREYA AFANADOR AMADO

Secuestre.

Carrera 13 No. 35-10 oficina 1003
Edificio Centro Profesional El Plaza
Celular: 316 8648 429
Correo electrónico:
luzmiafanador@hotmail.com

Bucaramanga, noviembre 08 de 2022

Señor:

JUEZ OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E.S.D.

PROCESO SUCESION CAUSANTE: CLEOFE AVENDAÑO AFANADOR CC
27926526, DEMANDANTE: I.C.B.F.

RADICADO: 68001311075120110080400

REF: INFORME SECUESTRE HASTA MES DE OCTUBRE 2022

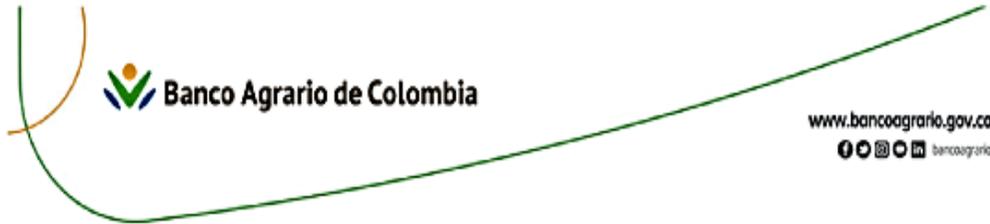
LUZ MIREYA AFANADOR AMADO, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de secuestre del APARTAMENTO 202 CARRERA 28 NUMERO 44-41 BUCARAMANGA, dentro del proceso de la referencia me permito informar:

CONSIGNACION MES DE JULIO 2022 POR \$839.771

LUZ MIREYA AFANADOR AMADO

Secuestre.

Carrera 13 No. 35-10 oficina 1003
Edificio Centro Profesional El Plaza
Celular: 316 8648 429
Correo electrónico:
luzmiafanador@hotmail.com



Depósitos Judiciales

07/07/2022 01:14:10 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	680012033008
Nombre del Juzgado	JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA BUCARAMANGA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO ARRIENDO APTO 202 CR 28 NO 44 44
Numero de Proceso	68001311000820110080400
Tipo y Número de Documento del Demandante	NIT Persona Juridica - 8999992392
Razón Social / Nombres Demandante	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO
Apellidos Demandante	BIENESTAR FAMILIAR
Tipo y Número de Documento del Demandado	Cédula de Ciudadania - 2792656
Razón Social / Nombres Demandado	CLEOFE
Apellidos Demandado	AVENDANO AFANADOR
Valor de la Operación	\$639,771.00
Costo Transacción	\$6.831,00
Iva Transacción	\$1.298,00
Valor total Pago	\$847.900,00
No. Trazabilidad (CUS)	1542037894
Entidad Financiera	SCOTIABANK COLPATRIA
Estado	APROBADA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

OBSERVACIONES MES DE AGOSTO:

LUZ MIREYA AFANADOR AMADO

Secuestre.

Carrera 13 No. 35-10 oficina 1003
Edificio Centro Profesional El Plaza
Celular: 316 8648 429
Correo electrónico:
luzmiafanador@hotmail.com

- En la cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario se consignaron \$524.771,00. Ver archivo adjunto "Comprobante Agosto 2022 - Arriendo Edificio La Giralda Apto 202"



Depósitos Judiciales

08/08/2022 02:05:04 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	680012033008
Nombre del Juzgado	JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA BUCARAMANGA
Concepto	DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO ARRIENDO APTO 202 CR 28 NO 44 44
Número de Proceso	68001311000820110080400
Tipo y Número de Documento Demandante	NIT Personas Jurídicas - 8999992392
Razón Social / Nombres Demandante	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
Tipo y Número de Documento Demandado	Cédula de Ciudadanía - 2792656
Razón Social / Nombres Demandado	CLEOFE AVENDANO AFANADOR
Tipo y Número de Documento Consignante	Cédula de Ciudadanía - 41368147
Nombre Consignante	ADRIANA TRUJILLO OTALVARO
Valor de la Operación	\$524.771,00
Costo de la Transacción	\$6.831,00
Iva de la Transacción	\$1.298,00
Valor total del Pago	\$532.900,00
No. de Trazabilidad (CUS)	1593537243
Entidad Financiera	SCOTIABANK COLPATRIA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

- Se pagò una Cuota Extraordinaria por \$315.000.00 con el recibo de Administración del mes de Agosto de 2022.

LUZ MIREYA AFANADOR AMADO

Secuestre.

Carrera 13 No. 35-10 oficina 1003
Edificio Centro Profesional El Plaza

Celular: 316 8648 429

Correo electrónico:

luzmiafanador@hotmail.com

Ver archivos adjuntos "Recibo Admon Agosto 2022 - Cuota Extraordinaria" y "Adm La Giralda Agosto 2022"

- La sumatoria de los valores arriba mencionados corresponde al valor del canon del arrendamiento, es decir, \$839.771 CUBRE CANON MES DE AGOSTO 2022

OBSERVACIONES SEPTIEMBRE OCTUBRE 2022:

- La Cuota Extraordinaria establecida es de **\$1.366.000** y se abonó con el recibo de Administración del mes de Octubre de 2022 el valor de \$839.771 correspondiente al valor mensual del arriendo.

- La sumatoria de los valores arriba mencionados corresponde al valor abonado en el Recibo de Administración, es decir, \$1.126.771:
- Administration mensural Octubre

2022: \$287.000

- Valor abonado de cuota extraordinaria en Octubre 2022 \$839.771
- }
- **TOTAL \$1.126.771**

- De la Cuota Extraordinaria establecida, en el mes de Octubre de 2022 queda un saldo pendiente por \$526.229, que se irá acumulando para su posterior amortización con el valor del arriendo sucesivamente HASTA COMPLETAR EL VALOR TOTAL DE LA CUOTA EXTRAORDINARIA DE **\$8.195.016**

LUZ MIREYA AFANADOR AMADO

Secuestre.

Carrera 13 No. 35-10 oficina 1003
Edificio Centro Profesional El Plaza

Celular: 316 8648 429

Correo electrónico:

luzmiafanador@hotmail.com

EDIFICIO LA GIRALDA

NIT: 800.101.616 - 2

El día 16 de agosto del presente año, se aprobó la compra de un ascensor nuevo, en reunión de Asamblea Extraordinaria de Propietarios. Me permito informar por medio de esta circular, el valor correspondiente de la cuota extraordinaria que le corresponde a cada Inmueble según su coeficiente. El valor de esta cuota se difiere en seis (6) pagos mensuales a partir de septiembre del 2022 y se cobrara en el recibo de administración.

Aptos	\$ 149.982.000	Seis Cuotas Mensuales
	Valor del Ascensor \$149.982.000. Frente a cada apto se refleja el valor de la cuota total.	
101	\$ 11.074.671	\$ 1.845.778
102	\$ 11.074.671	\$ 1.845.778
201	\$ 8.195.016	\$ 1.365.836
202	\$ 8.195.016	\$ 1.365.836
203	\$ 11.929.568	\$ 1.988.261
301	\$ 8.195.016	\$ 1.365.836
302	\$ 8.195.016	\$ 1.365.836
303	\$ 11.929.568	\$ 1.988.261
401	\$ 8.195.016	\$ 1.365.836
402	\$ 8.195.016	\$ 1.365.836
403	\$ 11.929.568	\$ 1.988.261
501	\$ 15.694.116	\$ 2.615.686
502	\$ 15.904.091	\$ 2.650.682
L. 1-01	\$ 2.645.682	\$ 440.947
L. 1-02	\$ 2.855.657	\$ 475.943
L. 1-03	\$ 2.675.679	\$ 445.946
L. 1-04	\$ 3.080.630	\$ 513.438
Total	\$ 149.964.002	

Coordialmente:

Mauricio Solá Pachon
Administrador Edificio la Giralda

LUZ MIREYA AFANADOR AMADO

Secuestre.

Carrera 13 No. 35-10 oficina 1003
Edificio Centro Profesional El Plaza
Celular: 316 8648 429
Correo electrónico:
luzmiafanador@hotmail.com

edif.lagiralda@gmail.com			
Nit: 800.101.616 - 2			
CRA 28 # 44 - 41			
Mes	septiembre/2022		
Unidad	APARTAMENTO	Ref	202
Nombre	HUGO ALFONSO MORA		
CONCEPTO	VALOR		
Saldo Anterior	-		
Cuota de Administración	302.000		
Interes por mora	-		
Retroactivo marzo	-		
c extraordinaria ascensor 1 de 6	1.366.000		
Del 1 al 15 de Septiembre	1.653.000		
Del 16 al 30 de Septiembre	1.668.000		
AV VILLAS CTA CTE 940001514			
USUARIO			
Con tres(3) meses de mora se inicia cobro jurídico			

edif.lagiralda@gmail.com			
Nit: 800.101.616 - 2			
CRA 28 # 44 - 41			
Mes	septiembre/2022		
Unidad	APARTAMENTO	Ref	202
Nombre	HUGO ALFONSO MORA		
CONCEPTO	VALOR		
Saldo Anterior	-		
Cuota de Administración	302.000		
Interes por mora	-		
Retroactivo marzo	-		
c extraordinaria ascensor 1 de 6	1.366.000		
Del 1 al 15 de Septiembre	1.653.000		
Del 16 al 30 de Septiembre	1.668.000		
AV VILLAS CTA CTE 940001514			
ADMINISTRACION			
Con tres(3) meses de mora se inicia cobro jurídico			

edif.lagiralda@gmail.com			
Nit: 800.101.616 - 2			
CRA 28 # 44 - 41			
Mes	septiembre/2022		
Unidad	APARTAMENTO	Ref	202
Nombre	HUGO ALFONSO MORA		
CONCEPTO	VALOR		
Saldo Anterior	-		
Cuota de Administración	302.000		
Interes por mora	-		
Retroactivo marzo	-		
c extraordinaria ascensor 1 de 6	1.366.000		
Del 1 al 15 de Septiembre	1.653.000		
Del 16 al 30 de Septiembre	1.668.000		
AV VILLAS CTA CTE 940001514			
BANCO			
Con tres(3) meses de mora se inicia cobro jurídico			

LUZ MIREYA AFANADOR AMADO

Secuestre.

Carrera 13 No. 35-10 oficina 1003
Edificio Centro Profesional El Plaza
Celular: 316 8648 429
Correo electrónico:
luzmiafanador@hotmail.com

Comprobante de pago

AvalPay
Center

Nombre del Beneficiario: HUGO ALFONSO MORA TRUJILLO
Nombre del Pagador: HUGO ALFONSO MORA TRUJILLO
Id Transacción: 4147879189

Fecha y hora de la transacción
14/10/2022 15:15:36

DESCRIPCIÓN	DETALLE
Servicio pagado	Edificio la giralda carrera 28 no 44 41
Apartamento	202
Valor de la compra	\$ 1.126.771
Costo de la transacción	\$ 0
Medio de pago	PSE - BANCO DE OCCIDENTE
Estado de la transacción	 APROBADA
NO. DE AUTORIZACIÓN:	1706198769
DETALLE DEL PAGO:	OCT. 2022: ADMON + CUOTA EXTRAORD 2

Agradeciendo su atención,
Cordialmente,



LUZ MIREYA AFANADOR AMADO
C.C. No. 63.353.202 de Bucaramanga

- T.P. No. 224.205 del C.S.J.
- Secuestre-Auxiliar de Justicia